



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/2000/92
8 de febrero de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2000 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 3 de febrero de 2000, que he recibido del Representante Permanente interino de Australia ante las Naciones Unidas.

Le agradecería que señalara dicha comunicación a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 3 de febrero de 2000 dirigida al Secretario General
por el Encargado de negocios interino de la Misión Permanente de
Australia ante las Naciones Unidas

De conformidad con la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad, le adjunto el sexto informe periódico sobre las operaciones de la Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET) (véase el apéndice). Le agradecería que hiciera distribuir el informe entre los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) David STUART
Encargado de negocios interino
Representante Permanente interino

APÉNDICE

Sexto informe periódico a las Naciones Unidas sobre las operaciones
de la Fuerza Internacional en Timor Oriental

10 de diciembre de 1999 a 31 de enero de 2000

I. INTRODUCCIÓN

1. La Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET) ha cumplido su mandato con arreglo a la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad de restablecer la paz y la seguridad en todo el territorio de Timor Oriental, a excepción de algunas zonas de la región fronteriza del enclave de Oecussi. La seguridad en esta zona continúa siendo motivo de preocupación para la INTERFET y la misión que la suceda deberá ocuparse de esta cuestión con atención y prudencia.

2. En el cumplimiento de su mandato de restablecer la paz y la seguridad en Timor Oriental (a excepción de la región fronteriza del enclave de Oecussi), la INTERFET ha logrado:

a) Establecer la paz y la seguridad mediante una presencia de seguridad fiable y disuasiva en todo el territorio;

b) Impedir la violencia armada de cualquier grupo en Timor Oriental, incluidos los grupos de milicianos;

c) Elaborar, en cooperación con Indonesia, procedimientos convenidos para la administración de la frontera entre Timor Oriental y Timor Occidental;

d) Crear las condiciones necesarias para que un gran número de personas desplazadas regresen a sus hogares en Timor Oriental y proporcionarles escolta.

3. La INTERFET también ha cumplido su mandato de apoyar operaciones y programas de asistencia humanitaria más amplios de las Naciones Unidas. Ha logrado estos objetivos:

a) Apoyando en todo momento la ayuda permanente a la transición de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET) a la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET);

b) Facilitando la realización de operaciones humanitarias de un alcance y una eficacia cada vez mayores en todo Timor Oriental.

4. Además de llevar a cabo tareas relacionadas directamente con el cumplimiento de su mandato, la INTERFET ha desempeñado una mayor variedad de funciones, entre las que cabe destacar labores de reconstrucción nacional, iniciativas relacionadas con el buen gobierno y la administración y funciones de mantenimiento del orden público, así como investigaciones de posibles crímenes de lesa humanidad.

5. El éxito logrado en el cumplimiento de funciones tan variadas, importantes y, al mismo tiempo apremiantes es mérito de los miembros de los contingentes nacionales que han formado parte de la INTERFET. Deseamos expresar nuestro

/...

reconocimiento y agradecimiento a todos los países que han participado en la fuerza multinacional por su destacada contribución a la INTERFET y al éxito de su mandato.

II. LA SITUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

6. Las condiciones de seguridad han mejorado considerablemente en todo el territorio de Timor Oriental, salvo en algunas partes de la zona fronteriza del enclave de Oecussi. Para la gran mayoría de la población de Timor Oriental, la amenaza a la paz y la seguridad que representaban las milicias ha sido eliminada.

7. Si bien es posible que las milicias continúen siendo un irritante, aunque ocasional, a lo largo de la frontera entre Timor Occidental y Timor Oriental, se prevé que sus actividades serán en su mayor parte de poca intensidad y podrán contenerse por medio de los actuales protocolos de administración de las fronteras. No obstante, las fuerzas de la INTERFET desplegadas en la frontera occidental y las fuerzas de contraparte de la UNTAET que las reemplazarán más adelante deberán mantener la vigilancia por si llegaran a intensificarse esas actividades.

8. Las milicias que operan desde Timor Occidental continúan representando una amenaza intolerable para la paz y la seguridad en algunas partes de las zonas fronterizas del enclave de Oecussi. En vista de esta amenaza, el otorgamiento de un mandato con arreglo al Capítulo VII de la Carta, tanto a la INTERFET como a la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es sumamente apropiado. Una tarea de gran prioridad para la fuerza de mantenimiento de la paz será garantizar la seguridad en el enclave de Oecussi. El carácter transfronterizo de las acciones de las milicias pone de relieve la necesidad de que el Gobierno de Indonesia sea principalmente quien resuelva este asunto.

9. Continúa pendiente la cuestión del futuro de las FALINTIL. Si bien el objetivo de desarmar a esas fuerzas es inalcanzable en las circunstancias actuales, las medidas para contenerlas dentro de su zona de acantonamiento en Aileu han resultado eficaces.

10. En algunas partes de Timor Oriental (Dili y Baucáu), el principal motivo de preocupación es el clima de ilegalidad, más que las amenazas a la seguridad. Recientemente se ha observado en Timor Oriental un aumento del número de incidentes que han perturbado el orden público. La causa de estos incidentes parecen ser en parte el desempleo generalizado y cierto resentimiento ante la considerable presencia extranjera en el territorio. Dado que no ha habido amenazas a la seguridad en la mayor parte del territorio de Timor Oriental, las tropas de la INTERFET han hecho las veces de agentes de policía en gran parte del territorio, pero la solución de controversias y el mantenimiento del orden público siguen siendo responsabilidad de la UNTAET. Será necesario centrarse en la necesidad de desplegar cuanto antes los 1.640 policías civiles de las Naciones Unidas en Timor Oriental para controlar la creciente inestabilidad social en el territorio.

III. ADMINISTRACIÓN DE LAS FRONTERAS

11. Los protocolos relativos a la administración fronteriza establecidos con arreglo al "acuerdo Holbrooke" han sido eficaces e importantes para resolver en forma rápida y eficiente los incidentes menores ocurridos a lo largo de la frontera. También han contribuido a aumentar el nivel de comunicación entre las Fuerzas Armadas Indonesias (TNI) y las fuerzas de la INTERFET sobre cuestiones relativas a la administración de las fronteras.

12. El acuerdo Holbrooke sobre administración de las fronteras quedó formalizado el 13 de enero de 2000 mediante la firma de un memorando de entendimiento entre la INTERFET, la UNTAET y el TNI. En ese memorando se establece una frontera convenida para las operaciones en Timor Oriental, lo cual debería reducir más el número de incidentes fronterizos. (Nota: la frontera de Timor Oriental estipulada en el memorando de entendimiento no debe utilizarse con fines políticos, sino sólo militares). En ese memorando también se establece una serie de puntos a lo largo de la frontera del enclave de Oecussi y de la frontera entre Timor Occidental y Timor Oriental, en algunos de los cuales se destacarán observadores militares de las Naciones Unidas para facilitar el regreso de los refugiados, vigilar el tránsito y mantener enlace con las unidades tácticas en caso de que se produzcan incidentes fronterizos.

13. También se ha llegado a un acuerdo por el cual se permitirá a los refugiados atravesar la frontera sin trabas y en el cual se prevé que el TNI y la INTERFET desarmarán a las personas que no estén autorizadas para portar armas de fuego y armas no tradicionales. Es de esperar que este acuerdo facilite y acelere la repatriación de los refugiados procedente de Timor Occidental.

14. Ciertos incidentes fronterizos más graves, sobre todo en el enclave de Oecussi, no son representativos de la situación general en materia de seguridad. En todos los casos, las fuerzas de la INTERFET han reaccionado y rechazado las incursiones efectuadas por las milicias en el territorio de Timor Oriental.

IV. TRANSICIÓN A LA UNTAET

15. La transición de la INTERFET a una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas comenzará el 1° de febrero de 2000 y, según lo previsto, concluirá el 28 de febrero de 2000. El Representante Especial del Secretario General, el Comandante de la INTERFET y el Comandante de la UNTAET firmarán una declaración operacional conjunta en el último día de la transición, es decir, el día en que la fuerza de mantenimiento de la paz asumirá plena responsabilidad por la seguridad militar en todo el territorio de Timor Oriental. Esto ocurrirá a más tardar el 28 de febrero de 2000.

16. Actualmente se está poniendo en práctica un plan de transición conjunto, convenido por las Naciones Unidas y la INTERFET, en el cual se prevé que la INTERFET y la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tendrán cuarteles generales simultáneos; se prevé también el traspaso progresivo de la responsabilidad de una fuerza a la otra respecto de las distintas regiones geográficas. En previsión del fin la misión de la INTERFET y de la transición a la UNTAET, varios países que han aportado contingentes a la INTERFET han

comenzado a retirar sus tropas y equipos de Timor Oriental. Los nuevos contingentes de la UNTAET serán desplegados progresivamente.

17. El Comandante de la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Teniente General Jaime de los Santos, y su Subcomandante, General de División Mike Smith, llegaron a Timor Oriental el 25 de enero del 2000.

V. PERSONAS DESPLAZADAS EN TIMOR OCCIDENTAL

18. Las personas desplazadas que se encuentran en los campamentos de refugiados de Timor Occidental siguen renuentes a regresar a Timor Oriental debido a las campañas de intimidación y difusión de información falsa de las milicias. Si bien es difícil saber cuántos refugiados quedan en Timor Occidental, las Naciones Unidas ha calculado que han de ser unos 120.000. Han regresado a Timor Oriental aproximadamente 130.000 personas. Los dirigentes de Timor Oriental, conjuntamente con la INTERFET y la UNTAET, continúan aunando esfuerzos a fin de desmentir la información divulgada por las milicias acerca de las condiciones de vida en Timor Oriental. La situación existente en los campamentos de refugiados en Timor Occidental, sumada al número cada vez mayor de muertes, son un motivo de preocupación.

VI. PERSPECTIVAS

19. Salvo en algunas zonas fronterizas del enclave de Oecussi, la situación en el territorio de Timor Oriental en materia de seguridad ha mejorado. La INTERFET ha desempeñado una importante función para ayudar a restablecer la paz y la seguridad en el territorio reprimiendo las actividades de las milicias y facilitando la prestación de asistencia humanitaria.
